

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/737/2015/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	22 DE JUNIO DE 2015	5. Se tienen por hechas las manifestaciones de las Partes, contenidas en sus respectivas promociones de cuenta, a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver.
2	IVAI-REV/740/2015/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 22 DE JUNIO DE 2015	TÚRNESE AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA QUE SE PORCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
3	IVAI-REV/740/2015/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 22 DE JUNIO DE 2015	1. Agréguese al expediente las impresiones de los cinco correos electrónicos de cuenta, para que surtan sus efectos legales correspondientes. 2. Se tiene por presentada en tiempo y forma a la parte recurrente, con sus promociones de cuenta, dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de <b>doce de junio de dos mil quince</b> .
4	IVAI-REV/767/2015/II	PODER JUDICIAL	19 DE JUNIO DE 2015	1. Agréguese al expediente la impresión del correo electrónico de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. 2. Se tiene por presentada en tiempo y forma a la parte recurrente, con su promoción de cuenta, dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de <b>quince de junio de dos mil quince</b> .
5	IVAI-REV/785/2015/II	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	19 DE JUNIO DE 2015	7. Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, <b>digitalícese</b> el <b>Oficio</b> de dieciséis de junio de la presente anualidad y las documentales descritas en las letras <b>C</b> y <b>F</b> , a efecto de que sean remitidos a la <b>parte recurrente</b> , en calidad de archivo adjunto,

LISTA DE ACUERDOS

				<p>a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo, y así se imponga de su contenido, <b>requiriéndose</b> al recurrente para que en un término no mayor a <b>tres días hábiles</b> siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, proceda en consecuencia y <b>manifieste</b> a este Instituto lo que a su derecho convenga, <b>apercibido</b> que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por <b>vía electrónica</b> a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como <b>contacto@verivai.org.mx</b>.</p>
--	--	--	--	--

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSUANI DENISSE SALAS MORA  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN